SELLO 4º AÑO 1850 40 Ms

Capitulares de Mª la mañana de hoy veinte y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta se reunieron á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Const.l los Sres. D.n José Mª, y Martin Alcalde Corregidor Presidente, D.n Jayme Bosch, D.n Ant.º Campoy Ten.tes de Alcalde, D.n Fernando Pradela, D.n Pablo Tenlon, D.n Juan Peñafiel, D.n José Juan, D.n Bernardo Espa, D.n Juan Alcaraz, D. Ant.º Cameras, y D. Bernardino Alcaraz Regidores, y este ademas Síndico y acordaron lo siguiente.

Consumos
Ventajas del Encabezamiento sobre el arriendo de los dros.

Consecuente á lo acordado por este Ayunt.º en once del actual á la solicitud de los labradores de estos Campos p.a que se establezca el metodo del Encabezam.to en lugar del arriendo de los dros. se vió el informe que expresa la Comision de Contribuciones con fecha veinte y tres del actual, en que por menor demuestran los grandes perjuicios y vejamenes que sufren los infelices moradores de estos Campos con el arriendo indicado, y la necesidad de establecer el sistema de Encabezam.to toda vez que esto se concilia como sucederá acogiendo la instancia de los labradores, con los intereses del Tesoro, supuesto que por ella se asegura el pago de la cantidad de cuarenta y cuatro mil